



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 5**

Ricardo Pellón Suárez de Puga

Presidente de la Comisión

Sonia Cristina Orgaz Jiménez

Secretario de la Comisión

Ángeles Pérez Esmiol

Vocal de la Comisión

María Mercedes Puyuelo Simelio

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
03/05/2023 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La plaza queda desierta por no llegar ningún candidato a la puntuación mínima requerida (12,5)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Ricardo Pellón Suárez de

El/La Secretario/a

Fdo.: Sonia Cristina Orgaz Jiménez

El/La Vocal

Fdo.: Angeles Pérez Esmiol

El/La Vocal

Fdo.: María Mercedes Puyuelo

Centro Asociado: BARBASTRO**Plaza Número: 5**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciado/Graduado en Psicología	1,5 puntos
Licenciado/Graduado en Psicopedagogía	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por un título de máster universitario oficial en área afín a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por curso de formación sobre medios y técnicas afines a la materia de la tutoría.	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por dos años con dedicación a tiempo parcial en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU	1 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
En enseñanza universitaria por tiempo parcial/año	0,25 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por año completo, sin ponderación por tiempo menor	0,4 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Punto por proyecto	0,25 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por artículo o libro	0,25 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por artículo, capítulo de libro, publicaciones en congreso, material informático y audiovisual y otras publicaciones relacionadas con la tutoría	0,15 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada publicación en este apartado	0,1 puntos
5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por año en trabajo no afín con la materia de la tutoría	0,25 puntos

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por licenciatura/diplomatura	1,5 puntos
Por máster oficial	1 punto

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Haber impartido la tutoría con anterioridad	2 puntos
Adecuación media a la tutoría	2 puntos
Adecuación alta a la tutoría	3 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 5



Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Asignatura 1:	Psicología del Aprendizaje
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.		APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	COND. LENGUA
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL		
1		BERTOL RANDO, NIEVES	SI	2,79	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	4,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	6,09	
2		CREGENZÁN ROYO, OLGA	SI	2,37	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,95	
3		PÉREZ CABALLERO, RAÚL	SI	2,22	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,22	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	6,97	
4		TOBEÑA ARASANZ, ROSARIO	SI	1,48	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,98	0,00	4,00	0,00	0,25	4,25	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,33	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos			
			BERTOL RANDO, NIEVES	CREGENZÁN ROYO, OLGA	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	TOBEÑA ARASANZ, ROSARIO
2b-1	Licenciado/Graduado en Psicología	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2b-2	Licenciado/Graduado en Psicopedagogía	1	0	0	0	0
2c-1	Por un título de máster universitario oficial en área afín a la materia de la tutoría.	1	0	1	0	0
2e-1	Por curso de formación sobre medios y técnicas afines a la materia de la tutoría.	0,5	0	1	0	1,5
3a-1	Por dos años con dedicación a tiempo parcial en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU	1	0	0	0	0
3b-1	En enseñanza universitaria por tiempo parcial/año	0,25	0	0,25	0	4
3c-1	Por año completo, sin ponderación por tiempo menor	0,4	0	0	0	0
3d-1	Punto por proyecto	0,25	0	0	0,75	0,25
4a-1	Por artículo o libro	0,25	0	0	0	0
4b-1	Por artículo, capítulo de libro, publicaciones en congreso, material informático y audiovisual y otras publicaciones relacionadas con la tutoría	0,15	0	0	0	0
4c-1	Por cada publicación en este apartado	0,1	0	0,2	0,5	0,1
5-1	Por año en trabajo no afín con la materia de la tutoría	0,25	0	1	0	0
6-1	Por licenciatura/diplomatura	1,5	1,5	0	1,5	0
6-2	Por máster oficial	1	0	0	0	0

7-1	Haber impartido la tutoría con anterioridad	2	0	0	0	0
7-2	Adecuación media a la tutoría	2	0	2	0	0
7-3	Adecuación alta a la tutoría	3	0	0	0	0